TRANSDACAR S.A

Guayaquil-Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSDACAR S.A." CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del vigésimo día del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el inmueble signado con el número ocho de la calle Domingo Comín de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSDACAR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: El Sr. Carlos Eduardo Chang Valenzuela, quien concurre con cuatrocientos ocho (408) acciones de su propiedad; El Sr. Alfonso Narciso Ponce Peñafiel, quien concurre con cuatro (4) acciones de su propiedad; y Sra. Margarita Leonor Villareal Valencia, quien concurre con trescientos ochenta y ocho acciones de su propiedad. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2016, y distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión la señora Margarita Leonor Villareal Valencia, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Carlos Eduardo Chang Valenzuela en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales.

Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, ésta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: Primero.- **Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, ésta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2016; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que no hubo Utilidad por cuanto la compañía no tuvo actividad económica durante el ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las once horas y cincuenta y cinco minutos.- f) Sra. Margarita Leonor Villareal Valencia, Presidenta de la sesión.- f) Sr. Carlos Eduardo Chang Valenzuela, Secretario de la sesión; f) Alfonso Narciso Ponce Peñafiel, Accionista.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de ésta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de Abril del 2017.-

Sr. Carlos Eduardo Chang Valenzuela
SECRETARIO DE LA SESION